



CONSTANCIA

Por este medio, el infrascrito Relacionador Público Municipal, de este término, **HACE CONSTAR QUE:** Durante el mes de Junio del presente año, **NO SE GENERO NI UN CONTRATO** en dicho departamento en lo que respecta a publicidad, tanto en medios radiales, escritos y televisivos.

Y para los fines que el interesado (a) estime conveniente, se firma la presente constancia en la ciudad de La Lima, Cortés, a los Veintiocho días del mes de Junio del Dos Mil Diecinueve.



MAYCOL ANTONIO IZAGUIRRE MOYA
RELACIONADOR PÚBLICO MUNICIPAL